

TRIBUNAL DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN LA ESCALA TÉCNICA DE ESPECIALISTAS (SUBESCALA DELINEANTE) DE LA UNIVERSIDAD DE A CORUÑA (SUBGRUPO C1). Convocadas por Resolución de 5/07/2021 (DOG de 21 de julio)

Calificaciones definitivas del primer ejercicio

El primer ejercicio de la fase de oposición ha tenido lugar el día 26/01/2023. Este tribunal en su reunión que se realizó ese mismo día, ACORDÓ:

1. Excluir de la oposición al único aspirante convocado por no comparecer a la realización del ejercicio y no haber justificado causa de fuerza mayor, de acuerdo con la base 7.5 de la convocatoria.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	ASISTENCIA
...3369..	REY LÓPEZ, DIEGO	NO PRESENTADO

2. Convocar a las personas que figuran a continuación para realizar el segundo ejercicio el día **25 de abril de 2023**, a las 12:00 h, en el aula 3 del Laboratorio de Diseño Asistido de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura (5ª planta). Campus de A Zapateira

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
...0265..	BARROS RIVAS, JOSÉ MANUEL
...4872..	CANCELA RODRÍGUEZ, ALEJANDRO
...3713..	DIGÓN QUIROGA, JAVIER
...1089..	JUNCAL MUÑIZ, ENRIQUE
...7740..	LEIRA MUIÑO, FERNANDO
...0341..	LEMA CAAMAÑO, EMILIO
...5631..	LÓPEZ FRIEIRO, ALFONSO
...1087..	MAGARIÑOS VILAR, MANUEL ANTONIO
...1230..	NÚÑEZ VALES, MÓNICA
...9584..	PENAS LÓPEZ, IVÁN*
...5035..	PRADOS LENCE, LUIS
...0005..	REMUIÑÁN BUSTO, WALTER
...8211..	SAMPAÍÑO BARJA, SOFÍA
...1225..	SEOANE ROUCO, ALEJANDRO
...6586..	SOMOZA GONZÁLEZ, CRISTINA

* *participa en ejecución de resolución judicial condicionada al resultado del PA 247/2022 del Juzgado Contencioso-Administrativo Nº 3 de A Coruña.*

El presidente del tribunal

Antonio Raya de Blas

Código Seguro De Verificación	Estado	Data e hora
h1bvL/Nknotz838WdIDxGQ==	Asinado	28/02/2023 19:43:39
Asinado Por	Adxunto de Infraestructras - Vicerreitoría de Infraestructuras e Sustentabilidade - Antonio Raya De Blas	
Observacións	Páxina	1/1
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/h1bvL/Nknotz838WdIDxGQ==	
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).	

